

ACTA DE LIQUIDACIÓN

INFORMACIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DEL SERVICIO			
CONTRATO NO.	DP-SGR-2022-001(210)-CPS-2023-007	Fecha	30 DE AGOSTO DE 2023
CONTRATANTE	CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN		
CONTRATISTA	ADRIANA DUARTE MATEUS	C.C	52.164.621
OBJETO	El CONTRATISTA , de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, prestará sus servicios como “profesional en diseño gráfico para el desarrollo front end de herramientas, contenidos digitales, simuladores para estudiantes y acompañamiento técnico desarrollo de proyectos de ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas STEAM para los estudiantes y otros que el director de innovación del proyecto programe en los SCRUM y otros que el líder de innovación del proyecto programe en los SCRUM. proyecto Cauca 210, en el marco de la ejecución del proyecto para el “FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS Y DE INNOVACIÓN EN NIVELES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA CON ENFOQUE EN EL FOMENTO DE VOCACIONES EN CTel EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CAUCA”, garantizando el cumplimiento de los indicadores, objetos y metodologías del producto contratado.		
VIGENCIA	SEIS (6) MESES	DEL 16 DE FEBRERO DE 2023 AL 15 DE AGOSTO DE 2023	
VALOR	TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$39.000.000) M/CTE		
PRÓRROGA AUTOMÁTICA	SI		NOX
FECHA DE PREAVISO	NO APLICA		
SUPERVISOR	DIEGO ANDRES CASALLAS MORA		
PROYECTO	CAUCA 210		

En la ciudad de Bogotá D.C, para el día treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2023) se reunieron de una parte, **ADRIANA DUARTE MATEUS**, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 52.164.621, actuando en nombre propio, en su calidad de “Contratista” del contrato No. **DP-SGR-2022-001(210)-CPS-2023-007** y por la otra, **DIEGO ANDRES CASALLAS MORA**, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.443.471, en calidad de supervisor y/o delegado de supervisor del contrato de la referencia, por parte del contratante, **CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN**, procedemos a realizar de mutuo acuerdo la liquidación de la **DP-SGR-2022-001(210)-CPS-2023-007** atendiendo a la siguientes:

CONSIDERACIONES

- Se certifica que el contratista ha cumplido con la ejecución total del objeto contractual conforme a los términos, condiciones y especificaciones pactadas, a satisfacción de la entidad contratante.
- Se deja constancia de que el valor total del contrato fue de **TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$39.000.000) M/CTE** y que dicho monto ha sido efectivamente ejecutado sin excedentes ni saldos pendientes.
- Se verifica que el contratista ha recibido los pagos correspondientes de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato y que no existen saldos pendientes por parte de la entidad contratante.
- Se certifica que no existen reclamaciones pendientes entre las partes, y que el contratista ha cumplido con todas las obligaciones contractuales, incluyendo las de orden laboral y de seguridad social.
- Se hace constar que el contratista ha cumplido con las garantías establecidas en el contrato, y en caso de existir garantías vigentes posteriores a la terminación del contrato, se relacionan en este documento, especificando su plazo y condiciones.

En virtud de lo anterior, las partes acuerdan suscribir la presente acta de liquidación, dejando constancia de la culminación formal del contrato y la inexistencia de obligaciones adicionales entre ellas.

POR LA CUN

POR EL CONTRATISTA

Diego Casallas
DIEGO ANDRES CASALLAS MORA
C.C. 1.018.443.471
Supervisor

Adriana Duarte M
ADRIANA DUARTE MATEUS
C.C. 52.164.621



MINISTERIO DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

